

**INFORME DE COMISARIO
AÑO FISCAL 2015**

EJECUTIVO

AUTO PARTS JAPONES C. LTDA.

**IVAN ALARCON LOPEZ
COMISARIO DE YUASA**

INFORME EJECUTIVO DE COMISARIO EJERCICIO FISCAL 2015

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE AUTO PARTS JAPONES C. LTDA.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de AUTO PARTS JAPONES C. LTDA., presento a Ustedes el informe sobre la razonabilidad de la información presentada por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de las operaciones de la Compañía por el año 2015.

Es responsabilidad de la Administración de la compañía la preparación de los Estados Financieros de conformidad con la NIIFs, así como el diseño y, implementación y mantenimiento de controles internos para la preparación de presentación de los Estados Financieros.

Siendo mi responsabilidad expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la compañía y basándome en la revisión afectuada puedo afirmar sobre el adecuado cumplimiento de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

La revisión fue realizada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de Auditoría, pruebas selectivas de los registros contables, análisis de los Estados Financieros, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios.

Por parte de los Administradores obtuve información de las operaciones y registros contables de las transacciones realizadas; Además se revisó el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado al 31 de Diciembre del 2015.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases para afirmar que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

A la Junta General de Accionistas corresponde la responsabilidad de la aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio fiscal del año 2015.

Nuestra opinión no exime a los Administradores de los desvíos que pudieran existir en este menester.

La Memoria presentada por la Gerencia General, resume los hechos y actividades más importantes sucedidos en el periodo económico, clasificándolas en aspectos de administración, de mercadeo de impacto económico y financiero, gran orientación al servicio óptimo al cliente, inversión y mantenimiento en el local y equipo informáticos.

ORGANISMOS DE CONTROL:

La Administración ha dado cumplimiento a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, Ley de Compañías, Código de Trabajo, y demás entes de control.

Cuenca, 15 de abril 2016



IVAN ALARCON LOPEZ
Comisario de Auto Parts Japonés S.A.